

**ACTA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°05-2023-GRA/GRI/DRTC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADA, TRAMO: AN - 111, MINA CARHUAYOC (PROG. 65 + 700) - EMP. AN 110(SAN MARCOS) KM 26+50, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH**

En la provincia de Huaraz, Departamento de Ancash siendo las 03:00 pm horas del día 24 de Agosto del 2023, se instalaron en la Unidad de Logística y Control Patrimonial, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 - Formato de Designación de Comité de Selección 005-2023-DRTC/ADM/UL, de fecha 11 de Agosto del 2023, todo con la finalidad de dar el otorgamiento de Buena Pro del procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°05-2023-GRA/GRI/DRTC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADA, TRAMO: AN - 111, MINA CARHUAYOC (PROG. 65 + 700) - EMP. AN 110(SAN MARCOS) KM 26+50, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

**PRESIDENTE TITULAR**

CARLOS SANCHEZ OBREGON

**1MER MIEMBRO TITULAR**

ANDRY PAMELA ALVARADO VASQUEZ

**2DO MIEMBRO TITULAR**

HERNAN PIO CASTILLO TORRE

La finalidad de esta convocatoria es: la Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas y el Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°05-2023-GRA/GRI/DRTC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, el objeto es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADA, TRAMO: AN - 111, MINA CARHUAYOC (PROG. 65 + 700) - EMP. AN 110(SAN MARCOS) KM 26+50, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH"**, en cumplimiento al cronograma de las bases. El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Sub Gerencia de Logística el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10442493567	VILLALBA QUISPE ANSELMO	15/08/2023	Válido		15/08/2023	10442493567	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10474182636	COLLAZOS FERNANDEZ IRMA MAGDALENA	19/08/2023	Válido		19/08/2023	10474182636	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	10765714767	GUERRERO HUANEY RUBEN WILLIAN	21/08/2023	Válido		21/08/2023	10765714767	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20317137061	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20408013675	'SERVICIOS GENERALES MUÑOZ' E.I.R.L.	18/08/2023	Válido		18/08/2023	20408013675	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20408093920	EMPRESA CONSTRUCTORA SOL Y ORO S.R.L.	17/08/2023	Válido		17/08/2023	20408093920	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20445387925	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	16/08/2023	Válido		16/08/2023	20445387925	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20533606025	CONTRATISTAS GENERALES EL TRIUNFO S.R.L.	15/08/2023	Válido		15/08/2023	20533606025	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20542038960	INVERSIONES NUNUMA S.A.C.	16/08/2023	Válido		16/08/2023	20542038960	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	18/08/2023	Válido		18/08/2023	20542543346	🔍🔄🗑️

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20564248658	VICI S.R.L	17/08/2023	Válido		17/08/2023	20564248658	
12	Proveedor con RUC	20569187878	VELES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20569187878	
13	Proveedor con RUC	20571330408	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES LAURA E.I.R.L.	15/08/2023	Válido		15/08/2023	20571330408	
14	Proveedor con RUC	20600599888	CONSTRUCTORA E INVERSIONES G & H S.A.C.	17/08/2023	Válido		17/08/2023	20600599888	
15	Proveedor con RUC	20603373945	INVERSIONES ABIGAIL MORALES E.I.R.L.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20603373945	
16	Proveedor con RUC	20605228683	BRAFIX CONTRATISTAS S.R.L.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20605228683	
17	Proveedor con RUC	20608854992	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES L & G E.I.R.L.	15/08/2023	Válido		15/08/2023	20608854992	
18	Proveedor con RUC	20609658054	CORPORACION MAQ.BRA & J S.A.C.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20609658054	
19	Proveedor con RUC	20609680645	CONSTRUCTORA E INVERSIONES IMC E.I.R.L.	19/08/2023	Válido		19/08/2023	20609680645	
20	Proveedor con RUC	20609680734	CONSTRUCTORA E INVERSIONES GUESIL S.A.C.	19/08/2023	Válido		19/08/2023	20609680734	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20609759748	CONSTRUCTORA E INGENIERIA A & F S.A.C.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20609759748	
22	Proveedor con RUC	20609843641	CONSTRUCTORA OASA S.A.C.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20609843641	
23	Proveedor con RUC	20610007806	TRANSLA CORPORATION E.I.R.L.	21/08/2023	Válido		21/08/2023	20610007806	
24	Proveedor con RUC	20610977295	EDIFICACIONES JHAMSA E.I.R.L.	15/08/2023	Válido		15/08/2023	20610977295	
25	Proveedor con RUC	20611079240	FER CONSTRUCTORA & CONSULTORA S.A.C.	15/08/2023	Válido		15/08/2023	20611079240	

A continuación los miembros del comité de selección se manifiesta, que de acuerdo a lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y a lo establecido en las bases, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) durante el periodo establecido en la convocatoria, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases; se presentaron sus ofertas de manera electrónica, los siguientes postores:=====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20609843641	CONSORCIO VIAL CARRETEROS	22/08/2023	22:38:52	20609843641	22/08/2023	22:39:09	Enviado	Valido		

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, lo cual se determina según el siguiente detalle: =====

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO VIAL CARRETEROS
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	
Anexo N° 01.- Declaración jurada de datos del postor.	Si Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Presenta

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH- TRANSPORTES	COMITÉ DE SELECCION
Anexo N° 02.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Si Presenta
Anexo N° 03.- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Si Presenta
Anexo N° 04.- Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Si Presenta
Anexo N° 05.- Promesa formal del consorcio.	Si Presenta
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Si Presenta
<b>RESULTADO DE LA OFERTA</b>	<b>SE ADMITE</b>

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem (s) a los que postula
1	CONSORCIO VIAL CARRETEROS	MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADA, TRAMO: AN - 111, MINA CARHUAYOC (PROG. 65 + 700) - EMP. AN 110(SAN MARCOS) KM 26+50, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH

El comité de selección procederá a la evaluación de la Oferta, según lo detallado en el Capítulo IV – Factores de Evaluación, De la revisión se obtiene el siguiente resultado de la evaluación, en la siguiente orden de prelación: =====

Postores	Oferta	Puntaje	Bonificación Anexo N° 11 (5%)	Bonificación Anexo N° 10 (10%)	Puntaje Total	Orden de Praelacion
SERVICIOS VIAL CARRETEROS	93,400.00	100.00	5.00	0.00	105.00	1

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determino si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases: =====

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	SERVICIOS VIAL CARRETEROS
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	PRESENTA DE FORMA CORRECTA

B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Si Presenta
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	Si Presenta
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	Si Presenta
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	Si Presenta
B.3.2	CAPACITACION	No Cumple (*) Nota 1
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE <ul style="list-style-type: none"> <li>Personal con experiencia mínima de 02 (dos) años de experiencia en servicios similares al objeto de contratación.</li> </ul>	No Cumple
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Si Cumple
ESTADO DEL POSTOR		DESCALIFICADO

**Nota N.º 1 SERVICIOS VIAL CARRETEROS**

De la revisión de la Calificaciones del Personal Clave, su personal no cumple con acreditar la Capacitación, puesto que en las Bases Integradas se pide: "Contar con un curso en; mantenimiento rutinario y/o periódico.

En ese sentido, el Comité de Selección por unanimidad decide descalificar al postor **SERVICIOS VIAL CARRETEROS.**

El Comité de Selección decide DECLARAR DESIERTO el proceso AS N°05-2023-GRA/GRI/DRTC/CS, en conformidad con lo señalado en el Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde señala que "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida..."

Siendo las 03:20 pm del mismo día, el Comité de Selección da por culminada el acta.

\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE TITULAR**  
 ING. CARLOS SÁNCHEZ OBREGÓN

\_\_\_\_\_  
**1ER MIEMBRO TITULAR**  
 ING. ANDRY P. ALVARADO VÁSQUEZ

\_\_\_\_\_  
**2DO MIEMBRO TITULAR**  
 CPC. HERNAN PIO CASTILLO TORRE